(Ocupa la presidencia ad hoc el señor Senador Arana)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 35 minutos)

-La Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado tiene el gusto de recibir a una delegación de funcionarios de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, integrada por la Ingeniera Agrónoma Graciela Beatriz Morelli, la señora Evangelina Gissel Lluberas, la Profesora Miryam Concepción Maristán y el Economista José Pablo Folena.

**SEÑOR FOLENA.-** Agradecemos a la Comisión por habernos recibido en la tarde de hoy y les dejamos una nota firmada por los compañeros, en la que se explica nuestra situación.

Quizás los señores Senadores recordarán que en el año 2007 estuvimos en una situación en la que se produjo una superposición de actividades, puesto que se creaba la ANII. A lo largo del tiempo esto siguió igual y en este momento se presentan algunos agravantes; estamos ante un problema contable, puesto que el Rubro 801, que está asignado por el Presupuesto, no ha sido cargado con fondos. Eso tiene como consecuencia que una partida destinada a nuestros sueldos esté sin fondos para pagarnos. Además de eso, hay otro aspecto que es mucho más grave y tiene que ver con el hecho de que hoy no se puede hacer frente a los pagos de los proyectos del Programa PDT, que están terminando. Si bien aparentemente esto está en vías de solución, la problemática existe desde el mes de febrero, y como ya no hay más fondos, nos encontramos en una situación límite. La Dirección nos dijo que se estaban haciendo las tratativas correspondientes ante los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas con la finalidad de resolver todo esto. Sin embargo, los meses siguen pasando y todavía no tenemos una respuesta.

Otro problema al que nos vemos enfrentados como funcionarios es que al día de hoy, tanto nosotros como la Dirección, no tenemos claro cuáles son nuestros cometidos. En la actualidad estamos terminando los programas PDT 1, ejecutados por la DICYT, pero no tenemos ninguna perspectiva en cuanto al lugar al que iremos a trabajar. Hasta ahora hemos mantenido algunas reuniones con la Dirección, pero queremos tener claro cuál será nuestro lugar en la Dirección, es decir que si no van a seguir contando con nuestros servicios allí, queremos saber a dónde piensan enviarnos. Por supuesto que queremos tener una respuesta antes del 28 de diciembre, ya que en esa fecha terminarían nuestras funciones y no sabemos, reitero, a dónde iremos a parar. En este momento somos 40 los funcionarios del Ministerio que nos encontramos en esta situación aunque algunos ya han sido reasignados en forma precaria, puesto que no fueron incorporados a los padrones y continúan revistando en la Dirección de Ciencia y Tecnología. Todos los demás estamos en la recta final del Programa y aún no sabemos con qué nos vamos a quedar.

**SEÑOR CID.-** De acuerdo con el resumen que han hecho los visitantes, aquí hay dos temas: uno salarial, que tendrá su solución en la medida en que se ejecute el presupuesto asignado, y otro que refiere al destino de estas personas. Me gustaría saber por qué sucede esto, por qué dejarían de cumplir una función que han venido desempeñando hasta ahora, y por qué se desactualizarían. Quisiera que me explicaran un poco más al respecto.

**SEÑOR FOLENA.-** El Programa PDT 1 terminó, es decir que para quienes cumplíamos funciones allí, no habrá más para ejecutar. A su vez, el PDT 2 quedó a cargo de la ANII, por lo que tampoco tendríamos una tarea directa.

Por otro lado, quisiera aclarar que es obvio que ese rubro con el que no contamos actualmente nos toca en la parte presupuestal de los sueldos. Hay que tener en cuenta que en el mismo rubro está incluido lo que se paga a los proyectos, ya sea de la Universidad de la República o de las empresas con las que se han firmado contratos, por la ejecución del programa. Si no se puede hacer frente a esto, especialmente en lo que tiene que ver con las empresas que ya ejecutaron el gasto y hay que hacer el reintegro, se estarían incumpliendo los contratos.

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** Creo que aquí existe un problema que, según entiendo, tendrían que plantear en la Comisión de Presupuesto, y voy a explicar por qué. Al crearse la ANII y realizarse varias redistribuciones, era obvio que se iban a dar diversas reestructuras, incluidas las cuestiones presupuestales. Sin embargo, es un tema que nosotros no abordamos en esta Comisión de Ciencia y Tecnología donde, precisamente, tratamos contenidos de ciencia y tecnología.

Frente al caso planteado, estimo que habría que hablar con los representantes del Ministerio, preguntar qué pasa con la reestructura, qué plan hay para los funcionarios que estaban trabajando hasta antes de la creación de la ANII, etcétera. Habría que mantener un diálogo de ese tipo -porque esto tiene un fuerte componente presupuestal por el tema de los proyectos, los salarios y los haberes que aún no han cobrado- para luego discutir el destino de los funcionarios. Insisto en que no me parece un tema que le competa a esta Comisión.

No sé qué piensan mis compañeros, pero me da la impresión de que este es un asunto -quiero aclarar que también integro la Comisión de Presupuesto- netamente presupuestal; las reestructuras, la financiación de los proyectos y la distribución del personal se tratan en la Comisión de Presupuesto. Entiendo que ustedes están vinculados con la ciencia, pero en el ámbito de la Comisión que visitan hoy tratamos los planes estratégicos o las líneas de acción para la investigación y demás. Es decir que el tema es otro y, obviamente, no es culpa de ustedes desconocerlo. Si citamos al Ministerio de Educación y Cultura, vamos a entrar a discutir una cuestión de reestructura y presupuesto que nada tiene que ver con esta Comisión. Por lo tanto, sin quitarle importancia al tema, me parece que lo correcto es tratarlo en la Comisión de Presupuesto. En síntesis, sería aconsejable que solicitaran una entrevista con dicha Comisión -que en los años en que no hay Rendición de Cuentas dispone de más tiempo- para que, junto con el Ministerio, una vez conocido el planteo, analicen qué les pasará a estos funcionarios luego de terminado el Proyecto de Desarrollo Tecnológico 1 en diciembre, ya que el PDT 2 pasó a la ANII. La idea es discutir el tema de la reestructura, por qué algunos rubros que están faltando no se han adjudicado -lo que provoca atrasos en los pagos- y cómo se va a organizar esa área del Ministerio.

No sé si me explico; quizás lo vea desde un ángulo más práctico, pero me parece que ustedes necesitan una salida concreta al tema en cuestión. Si bien no leí el documento, hace un momento hablé por teléfono con uno de sus compañeros y, de acuerdo con lo que me explicó, le contesté lo mismo que a ustedes: “este no es el lugar”.

Sé que la creación de la ANII introdujo un elemento nuevo que va a cambiar muchas cosas; eso ya lo sabíamos. La ANII tiene recursos propios, y debemos averiguar desde la Comisión de Presupuesto por qué hay recursos que de DICYT pasan a la ANII. Hoy no puedo dar una respuesta, porque hay que mirarlo desde el ángulo presupuestal y discutir con el Ministerio acerca de qué fue lo que ocurrió y en el marco de qué propuesta científica. Además, la ANII tiene otro régimen, porque es una asociación pública, pero no de Derecho Público. Entonces, la unidad ejecutora del Ministerio que se vio afectada, tiene un problema de reestructura.

Por lo tanto, el planteo sería qué va a pasar con estos 40 funcionarios, cómo seguirán su trabajo y qué perspectiva tienen. Sinceramente, repito, este no es el ámbito en donde se pueda trabajar una solución. Tal vez pueda equivocarme, pero esa es mi humilde opinión.

Respecto al futuro de la DICYT, debemos preguntarle al Ministerio de Educación y Cultura, porque allí se puede haber tomado una decisión que desconocemos. En lo que tiene que ver con el futuro salarial y presupuestal, sucede lo mismo y, por esa razón, considero que ese es el lugar que corresponde ya que en ese ámbito es donde el Parlamento trata el tema de la reestructura.

**SEÑORA MARISTÁN.-** Respecto a lo que señala la señora Senadora, quisiera recordarles que hace dos años, junto a otros compañeros, hubo un compromiso de parte de los integrantes de la Dirección de ver qué pasaba con los funcionarios. En ese momento había tiempo, pero hoy estamos en peores condiciones y no tenemos más tiempo. Como funcionaria de la DICYT reconozco que hubo omisión de parte nuestra por no haber seguido dialogando y ver qué pasaba con los funcionarios. Desde mayo venimos padeciendo una situación apremiante, puesto que no estamos cobrando una parte de nuestro salario -que es mucho mayor que nuestro sueldo- y se están dando escenarios complejos. Además, tenemos compromisos dentro de nuestro presupuesto mensual que no hemos podido cumplir. Sabíamos que hasta diciembre de 2009 teníamos asegurada una parte de nuestro sueldo y que después de esa fecha se iban a mover algunos hilos, pero no tenemos claro qué va a ocurrir. De todas

maneras, me parece correcto lo que dice la señora Senadora Topolansky en cuanto a que esto se lo deberíamos plantear a la Comisión de Presupuesto -no lo habíamos pensado a pesar de que hemos estado conversando mucho con los compañeros- pero, ¿a quién le planteamos el tema del futuro de la DICYT cuando hay dos leyes que se superponen en sus cometidos y objetivos? En realidad, la DICYT está quedando vaciada de contenido; no tenemos qué hacer.

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** Quiero aclarar que, precisamente, en la Comisión de Presupuesto hemos discutido todas las reestructuras de todos los Incisos que hemos tratado en el Parlamento. Por eso hago la sugerencia; por supuesto, no los obligo a nada, sino que simplemente hay que dar con el interlocutor que pueda tomar el tema, llamar al Ministerio y consultar sobre el destino de los funcionarios de la DICYT; es una tarea que se va a tener que hacer. Me doy cuenta de la situación que plantean los invitados, porque si el Programa termina en diciembre de 2009, ¿cómo sigue la historia?

Cuando se aprobó la ley de creación de la ANII, para nosotros tampoco estaban del todo claras todas las posibles consecuencias derivadas de un organismo nuevo. Es más, con la Universidad de la República hubo toda una serie de idas y venidas que hicieron muy difícil la creación de esa ley. Ahora ya tenemos un camino desplegado que permite que podamos evaluar si la iniciativa sirvió. Es evidente, por lo que pude leer por arriba -luego lo haré con detenimiento- que aquí no tenemos información como para responder en el día de hoy qué pasa con esa División; y no la tenemos porque en esta Comisión nunca nos hemos ocupado de esos temas. Considero que alguna razón debe tener el Ministerio de Educación y Cultura; quizás hay alguna reestructura prevista, pero son temas que hay que consultar y, sin hablar con sus representantes, es imposible brindar respuestas.

Además, hay dos razones presupuestales que tienen que ver con los rubros sobre los que también debemos preguntar para poder contestarles. Me refiero a algunos compromisos salariales que no se están cumpliendo y a lo que tiene que ver con los proyectos. En muchos casos están en lo correcto, pero hay que ver cuáles fueron las razones por las que las cosas se hicieron de esa manera y cuáles serían las soluciones. Por otra parte, está el tema del futuro laboral de los funcionarios de la DICYT.

En definitiva, se trata de distintos temas, pero ninguno tiene que ver con esta Comisión y por eso realicé la recomendación pertinente. En todo caso, será como los funcionarios lo quieran. Podemos invitar a esta Comisión al Ministerio de Educación y Cultura, pero vamos a hacer poco, porque acá no se manejan esos temas. Ese es, por lo menos, mi punto de vista.

**SEÑORA MARISTÁN.-** Pedir ahora una entrevista con la Comisión de Presupuesto del Senado implicaría esperar como un mes. Por lo tanto, ¿hay algún paso que la Comisión pueda dar antes de que hagamos esa solicitud?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como lo sugiere la señora Senadora Topolansky, y teniendo en cuenta que esta Presidencia considera razonables los argumentos que han dado, esta Comisión podría enviar la versión taquigráfica de lo que aquí se está considerando a la Comisión de Presupuesto del Senado.

**SEÑORA LLUBERAS.-** Quiero referirme a la situación en la que nos encontramos actualmente y que se refleja en el texto que entregamos a los señores Senadores. Hoy día tenemos dos instituciones con competencias similares, y lo más grave es que la DICYT no está cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos a través de la firma de distintos convenios. No los podemos abordar porque no tenemos fondos para hacerlo ya que fueron transferidos a la nueva institución. Por lo tanto, hay compromisos asumidos con distintos países, pero no sabemos qué responderles con respecto a cuál va a ser el futuro de esta institución. No sabemos si nuestro rol va a ser dedicarnos a la parte de cooperación o a la de política. Lamentablemente, esto va más allá de lo institucional, porque a nivel internacional muchas veces no podemos dar respuesta sobre qué es lo que va a pasar.

**SEÑOR FOLENA.-** Teníamos claro que no íbamos a recibir una solución con respecto a la parte presupuestal, pero sí queríamos que tomaran conocimiento del problema que estamos atravesando, porque es algo que le compete a una Comisión de Ciencia y Tecnología. Este programa puede llegar a terminar en mala forma cuando lo cierto es que el resto se ha ejecutado muy bien. Si ahora se incumplen los contratos, va a llegar una catarata de reclamos al Estado, y ese es un punto sobre el que creo la Comisión puede interceder para que se solucione más rápidamente.

**SEÑOR CID.-** Como nuestros invitados señalaron, recibimos este planteo hace un par de años, por lo que me gustaría conocer cómo han evolucionado las conversaciones internas dentro del propio Ministerio, es decir, si ha habido una contestación y una reprogramación de los programas que ustedes llevan adelante. Creo que ese dato es relevante.

**SEÑOR FOLENA.-** En ese período cambió el Director de Innovación, Ciencia y Tecnología; quien desempeñaba ese cargo era el Doctor Amílcar Davyt, y luego lo hicieron el Doctor Omar Macadar y el Ingeniero Rafael Canetti. Sí tuvimos una reunión con la Ministra, pero se centró más que nada en el tema de las partidas que hoy no estamos cobrando, las que se habían rebajado sin previo aviso. En aquel momento nosotros planteamos que tenían todo el derecho a rebajar las partidas si entendían que había que hacerlo, pero les pedíamos que nos avisaran con antelación y se nos explicaran los motivos; en el caso de que se debiera a una baja productividad, se podía entender y se podía solucionar el problema.

Creo que cuando vinimos la vez anterior, el Ministro de Educación y Cultura seguía siendo el Ingeniero Brovetto; luego asumió la Ingeniera Simón. En la reunión que mantuvimos con la señora Ministra, reitero, se trataron temas funcionales y se nos dijo que se iban a solucionar, cosa que no sucedió porque las rebajas se siguieron sucediendo y nos enterábamos de esa situación el día antes de cobrar a través del cajero automático.

Con respecto a la reestructura, hemos mantenido reuniones con el Director, pero no hemos obtenido ninguna respuesta concreta. Nosotros estamos dispuestos a aportar propuestas y a trabajar en la medida en que sepamos para dónde va la DICYT y qué plan macro tiene. El problema radica en que actualmente la situación no es esa; en las reuniones se habla en forma muy vaga y eso nos crea más incertidumbre.

**SEÑORA MORELLI.-** Una de las cosas que se nos ha planteado es que la DICYT se va seguir encargando de los programas de popularización de la ciencia y de lo relativo a la cooperación internacional; hemos tratado de funcionar de la mejor manera posible pero, como decía la señora Lluberas, a veces no podemos asumir compromisos porque no tenemos fondos para poder enfrentarlos. Por otro lado, desde la ANII se cuestiona por qué la DICYT está haciendo cooperación internacional.

Por lo tanto, todo esto nos genera un cierto grado de incertidumbre en cuanto a cuál es el espacio que nos van a dejar para poder trabajar. A la DICYT, como Unidad Ejecutora dentro del Ministerio, entendemos que le corresponde seguir trabajando en el tema de la cooperación internacional en representación del Gobierno. Pero, reitero, esto también se nos está cuestionando. Si nos dejaran margen para poder trabajar en ese tema, creemos que llevado adelante correctamente daría trabajo para todos los que estamos en la oficina.

**SEÑOR CID.-** Para que podamos tener una mayor precisión sobre el tema -entiendo que aquí no solamente se trata de un tema salarial, sino también de asignaciones funcionales a la DICYT- quisiera saber cuál es el rol que debe cumplir como instrumento. Esa es la duda que me ha surgido y que quiero aclarar, porque no se trata solamente de un tema de economía, de presupuesto y de asignación de recursos, sino también del futuro de una estructura que nuclea a cuarenta funcionarios. Por lo tanto, no es un área menor dentro de nuestro Estado.

**SEÑORA LLUBERAS.-** Otra cuestión que me gustaría que quedara clara es que somos funcionarios muy capacitados en el área de ciencia y tecnología. Al respecto, aproximadamente veinte compañeros estamos finalizando una maestría en gestión de la ciencia y la tecnología. O sea que sería un desperdicio si realmente no pudiéramos continuar en esa área. Téngase en cuenta también que hace más de veinte años que venimos trabajando en este tema. Algunos compañeros se especializan en el área jurídica, otros en lo concerniente a la economía, etcétera, por lo que existe una gran riqueza de recursos humanos.

Entonces, nos encontramos con que estamos en una situación que es realmente política; a veces le preguntamos al Director cuáles serán nuestros cometidos y funciones.

Con anterioridad, como preguntaba el señor Senador Cid, solicitamos una entrevista a la señora Ministra, pero todavía no hemos recibido respuesta de si la va a conceder o no; como

representante del Poder Ejecutivo no nos ha dado respuesta de cuál va ser nuestra función.

En definitiva, quiero resaltar la existencia del capital humano que tenemos, que está terminando con muy buenas notas -podemos presentarles nuestra escolaridad- algunos cursos. ¿Qué va a suceder si es que no se nos va a tener en cuenta?

**SEÑORA MORELLI.-** Como decía la señora Lluberas, se trata de personas con muchos años de experiencia. Por ejemplo, nosotros hemos gestionado el CONICYT-BID 1 y el Programa de Desarrollo Tecnológico, entre otros fondos, los cuales se manejaron desde el antiguo CONICYT, luego desde la DINACYT y hoy desde la DICYT. También podemos mencionar el Fondo Nacional de Investigadores y el Fondo Clemente Estable. Repito: estamos hablando de personas con mucha experiencia de trabajo en esta área.

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** Concuerdo con lo que se ha dicho, en el sentido de que a veces los tiempos democráticos nos matan. No obstante ello, como miembro de la Comisión de Presupuesto me comprometo a hablar con su Presidenta para que la convoque e invite al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de escuchar su opinión con respecto a la información que nos han suministrado hoy, y luego haga lo propio con ustedes, de modo de ver qué puente podemos construir nosotros.

Se trata de un procedimiento práctico que propongo, porque en este momento me encuentro imposibilitada de contestar las inquietudes que nos plantean pues tenemos, al igual que ustedes, muy poca información. No sé si queda claro, pero el mecanismo que acabo de citar puede ser un camino práctico o un atajo -llámese como quiera- porque soy parte de esa Comisión, que en este momento no tiene temas para tratar porque este año no hay Rendición de Cuentas y, por ende, tiene espacio para trabajar en un asunto específico. Concuerdo en que no sólo es un tema presupuestal, sino que también tiene un componente de reestructura, porque es evidente que si dos leyes superpusieron funciones, debemos definir los tantos allí porque, en general, hemos discutido esos temas en ese ámbito.

Hay otro ingrediente que agrega la señora Lluberas, que tiene que ver con la capacidad de los funcionarios y el aprovechamiento de los recursos humanos. Por lo tanto, tenemos que hacer preguntas a los representantes del Ministerio sobre este asunto para saber qué vamos a hacer con gente que ya trabajó en otros proyectos, que gestionó esto y que tiene determinadas capacidades. Reitero que no tengo respuestas ahora, pero ese puede ser un camino práctico.

**SEÑORA MORELLI.-** Con respecto al tema de la cooperación internacional que mencionaba hoy, que es un espacio para la DICYT que podría dar solución laboral, no digo que tenga que hacerlo solamente esa Dirección, sino que esta puede llevar adelante la parte política y coordinar su actividad con la ANII, que es la que ejecuta, porque ello será beneficioso para todos.

**SEÑOR CID.-** Se trata de compartimentos estancos que no coordinan.

**SEÑORA MORELLI.-** Si se actuara coordinadamente, se puede hacer algo mucho mejor y potenciarlo.

En el caso de Argentina funciona así, porque tienen una Dirección de Cooperación Internacional muy fuerte que hace toda la parte política, y dentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología hay una Agencia que se encarga de ejecutar los programas que tienen que ver con cooperación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que ha quedado más o menos clara la inquietud y que la propuesta -más allá de que la considere la Comisión- de pasar la versión taquigráfica de lo aquí expresado al Ministerio de Educación y Cultura, a lo que se agrega el compromiso de la señora Senadora Topolansky de plantear el tema en la Comisión de Presupuesto, puede ser un camino para no dilatar más esta preocupación que me parece muy razonable.

**SEÑORA MARISTÁN.-** Simplemente, a los efectos de conocer esos avances, quisiéramos saber si debemos llamar a la Secretaría de la Comisión para tener conocimiento de cómo proceder con la Comisión de Presupuesto.

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** La Secretaría de la Comisión de Presupuesto en coordinación con la de esta Comisión los citará. Eso no es problema. No obstante ello, trataré de agilizar, con la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, el trámite de la fijación del día de la convocatoria del Ministerio de Educación y Cultura en primera instancia a los efectos de escuchar su versión de los hechos, de modo que cuando nos reunamos nuevamente con ustedes contemos con la información necesaria; entonces tendremos un horizonte cierto pues, de lo contrario, estaremos a ciegas. Mi propuesta es una vía práctica para que ustedes no pierdan tiempo en el pedido de audiencia a la Presidenta de esa Comisión, a quien veré en un rato.

En definitiva, procedo como lo haría cualquiera, es decir, con un sentido práctico.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Quién preside esa Comisión?

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** La señora Senadora Susana Dalmás.

En lo que a mí respecta, entonces, trataré de apurar el trámite porque me doy cuenta de que esto tiene urgencia.

**SEÑORA LLUBERAS.-** La preocupación que nos embarga a todos tiene que ver con que llegue el 31 de diciembre y, ¿qué será de nuestro futuro? Como es notorio, estamos en un año electoral muy complicado y, entonces, el 2 de enero, ¿qué vamos a hacer nosotros?

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** Precisamente por eso hablé de reestructura. Aquí debe de haber algún proyecto de ley que haya tenido en cuenta esto y que nosotros no conocemos, por lo que también estamos un poco a ciegas en este asunto. Por otra parte, si hay una omisión, debemos promover que esto se destrabe. Evidentemente hubo un cortocircuito entre la ley que creó la Agencia y esto o, al menos, parecería que fue así.

**SEÑOR CID.-** Quisiera saber qué calidad de funcionarios tienen nuestros visitantes. ¿Son contratados o efectivos? ¿Cómo es la vinculación laboral con el Ministerio? Me parece que este aspecto es esencial y que puede justificar cierta inquietud, no solamente por lo que no están percibiendo como adicional al salario, sino también porque se está dejando entrever que corre riesgo su futuro laboral en el Ministerio.

En consecuencia, me gustaría saber -como dije- cuál es la condición laboral de nuestros visitantes para alimentar esta versión taquigráfica que será remitida a la Comisión de Presupuesto.

**SEÑORA MARISTÁN.-** En estos momentos somos todos funcionarios presupuestados. En el año 1992, cuando se firma por primera vez el proyecto PDT -Programa de Desarrollo Tecnológico- el CONICYT tenía nada más que tres funcionarios. Entonces, para poder asumir el compromiso del trabajo, hubo un llamado para contratados anuales. A su vez, en los años 1996 y 1997, esos funcionarios contratados anuales pasaron a ser contratados permanentes. Y ahora este Gobierno, que regularizó una cantidad de situaciones, hizo que en este momento todos sean funcionarios presupuestados.

Personalmente, quiero agradecer a los señores Senadores esta oportunidad, recalcando la urgencia de los tiempos. Estuvimos aquí hace casi dos años y reconozco una omisión de nuestra parte porque vinimos a hablar por primera vez y después no hicimos nada más. En definitiva, queremos ver si en el tiempo que nos queda podemos, de alguna manera, repechar algo para que el 2 de enero podamos estar en una situación más clara y no angustiante. Digo esto porque se termina el año y la felicidad de las vacaciones nubla todo lo demás.

**SEÑOR FOLENA.-** Simplemente quiero agradecer a los integrantes de esta Comisión que nos hayan recibido, a la vez de aclararles que siempre estaremos dispuestos a brindarles cualquier información que nos soliciten, así como a trabajar en cualquier ámbito para, básicamente, contar con una Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fuerte en el Ministerio.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia de esta delegación de funcionarios de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 14 minutos)